

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	2
----------	-----------------------	---

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, PUEBLO NUEVO, a los 15 días del mes de MARZO del año 2024 en el local del , a las 10:30 horas, EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de DJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-OEC-MDPN, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CEMENTOS , LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD: RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; EN EL (LA) LAS PARQUES DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - ICA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 25%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%;"></td> </tr> <tr> <td>Presidente</td> <td>ABOG. BELLEZA SARAVIA, RONY ANIBAL</td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td>Dependencia:</td> <td>ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> </table>			Titular	X			Presidente	ABOG. BELLEZA SARAVIA, RONY ANIBAL	Suplente		Dependencia:	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Titular	X										
Presidente	ABOG. BELLEZA SARAVIA, RONY ANIBAL	Suplente		Dependencia:	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL								

<b>4</b>	<p><b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b></p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA</td> <td align="center">S/ 65,580.40</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	S/ 65,580.40
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
VEGA LIZARBE YOMIRA FIORELLA	S/ 65,580.40				

<b>5</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

<b>6</b>	<p><b>ACUERDO ADOPTADO</b></p> <p>El el organo encargado de las contrataciones , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

<b>7</b>	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO</p> <p><b>RONY A. BELLEZA SARAVIA</b> ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
----------	---